



**FICHA TÉCNICA:
FIDEOS SABOR CHOCOLATE**

Cód.: PC-FT-03-604

Ed.: 17

Fecha: 29/10/2020

Página 1 de 1

Descripción	Trocitos muy pequeños de golosina con sabor a chocolate.
Composición o Ingredientes	Azúcar, cacao desgrasado en polvo, jarabe de glucosa de maíz, dextrina de almidón de tapioca, colorantes: Ácido carmínico E-120, Azul brillante FCF E-133 y Norbixina de bija E-160b (ii), agentes de recubrimiento: Talco E-553b y Cera de abejas E-901, grasa de coco y aroma: limón. Indicaciones: "Producto de confitería a base de azúcar"
Información Nutricional (100 g)	Valor Energético: 1.634 kJ/385 kcal Grasas: 1 g de las cuales saturadas: 0,6 g Hidratos de Carbono: 90,6 g de los cuales azúcares: 89,4 g Proteínas: 2,1 g Sal: 0,3 g
Uso	Utilizado para decorar platos generalmente postres.
Alérgenos	Destinado a toda la población, no contiene alérgenos.
OGMs	Este producto no procede de organismos genéticamente modificados.
Condiciones de almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
Vida útil	En condiciones de almacenamiento y conservación adecuadas: 3 años.
Características biológicas	Producto apto para el consumo humano, mediante el cumplimiento de la normativa vigente.
Características físico-químicas	Según las materias primas empleadas, los controles aplicados y la homologación de proveedores, el producto envasado por La Barraca Alimentación, s.l. no supera los límites establecidos en la legislación vigente en cuanto a contaminantes y sustancias tóxicas.
Control de calidad	Producto almacenado y distribuido, siguiendo los procedimientos y controles de nuestro Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) y el Sistema de Gestión IFS Food.
Etiquetado	Cumple con el Reglamento de la UE N°1169/2011.
Fabricante	LA BARRACA ALIMENTACION, S.L. Pol.Ind. El Fondonet – C/ La Serreta, N°49 - 03660 Novelda (Alicante) Tfno: 965600092; Fax: 965600098; Web:www.labarraca1912.com E-mail:info@labarraca1912.com
Registro Sanitario	40.15460/A
Legislación Aplicable	Real Decreto 348/2011, de 2 de marzo, por el que se aprueba la norma de calidad para caramelos, chicles, confites y golosinas.

* Esta información corresponde al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe.